

CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

**APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO Nº 05.A.DIC.222
DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2013.

En la ciudad de Riobamba a los tres días del mes de Enero del año 2013, a las 17h00 en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha, se instala la Junta General de Accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda. Con la presencia de Abg. Tránsito Llucó Ortiz Gerente, Sr. Miguel Ángel Llucó Tixé Presidente y los Accionistas Sr. Ángel Llucó Ortiz y Dra. Mercedes Tixé Ortiz.

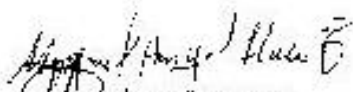
El presidente solicita que por medio de secretaria se constate el Quórum reglamentario, se da lectura un oficio presentado por el Ldo. Edwin Llucó en la que solicita que justifiquen su inasistencia, donde manifiesta "que en esta ocasión por tener que cumplir con obligaciones Estudiantiles no puedo asistir a la sesión, por tanto me acojo a las decisiones que ustedes tomen, una vez hecho esto y elaborada la lista de los asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria entregada el 22 de Diciembre del 2012 a cada uno de los accionista y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA. Se convoca a los accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de enero de 2013 a las 17h00, en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda, es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la Superintendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005.
2. Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso.(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA)

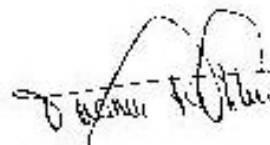
Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto**. Ratificar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda., es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la Intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005. Para el efecto toma la palabra la Lic. Tránsito Llucó Ortiz y manifiesta que virtud de no haberse realizado adherencia de Accionistas ni aumento de Capital sugiere conservar el Estatuto que como es de conocimiento de todos consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la Intendencia de

Cías de Ambato mediante resolución N°05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005, por tanto está vigente. **Segundo Punto:** Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente. La Lic. Tránsito Llucu manifiesta que dando cumplimiento a las funciones he realizado actividades que han ido orientadas al cumplimiento de los objetivos, para el cual fue creada la empresa. Se viene trabajando en la difusión de los objetivos de la empresa, sabemos que no es fácil por la competencia que tenemos, hemos priorizado dar asesoría a grupos de ciudadanos que tiene la necesidad de conseguir vivienda, asesoramiento en la compra de tierra, lotizaciones y el control las obligaciones de nuestra empresa con el SRL. **Tercer Punto.** Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012 en este punto se presentan los Estados Financieros los mismos que son revisados y aprobados por los accionistas en unanimidad. **Cuarto Punto.** Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso, La Dra Mercedes Tixi solicita la palabra y pide que los compañeros que están al frente continúe en sus funciones, agradece por el aporte que vienen dando y manifiesta que si bien es cierto estamos caminando lento, pero nuestra meta como empresa es llegar seguros, la sala en unanimidad resuelve ratificar al Sr. Miguel Llucu en el cargo de la presidencia y a la Licda. Tránsito Llucu en el cargo de Gerente Sin tener más puntos a tratar siendo las 18H00 se da por terminada la sesión. Por constancia de lo actuado firman:



Miguel Ángel Llucu T

PRESIDENTE



Lic. Tránsito Llucu Ortiz

GERENTE